



Municipalidad de Miraflores
GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL - SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
DECLARACIÓN JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
LEY N° 28976 – D.S. N° 058-2014-PCM

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL FORMATO

Paso 1.

En la parte superior llenar con letra legible donde dice **RAZÓN SOCIAL / PERSONA NATURAL**, y **UBICADO EN** (dirección del establecimiento).

Paso 2.

Leer detenidamente cada ítem y marcar con una "X" (aspa), en cada recuadro (casilla) que corresponde a "SI". (Ver Hoja de Referencia Normativa).

Tener en cuenta que solo podrá marcar con "X" la casilla "**NO CORRESPONDE**" en los siguientes ítems:

- 2.2 Solo cuando el establecimiento NO tenga falso techo.
- 3.2 Cuando el establecimiento cuente con licencia de construcción con anterioridad al 1° de julio de 2006.
- 3.6 Cuando No tenga anuncio publicitario o éste no tenga conexiones eléctricas.
- 4.3 Cuando NO tenga almacenes o no tenga estantes con productos.
- 4.4 Cuando NO tenga instalaciones de gas.
- 4.5 Cuando NO tenga cocinas.

Paso 3.

Marcar con una "X" (aspa), según corresponda y llenar los datos del solicitante: Nombres y Apellidos, Firma, N° DNI y Fecha.

Paso 4: MUY IMPORTANTE.

Verificar que el establecimiento **debe** estar acondicionado antes de iniciar el trámite de Licencia de Funcionamiento, para evitar observaciones en su procedimiento.

NOTA:

Este formato considera las normas básicas de seguridad en Defensa Civil extraídas del RNE (Reglamento Nacional de Edificaciones), RNC (Reglamento Nacional de Construcciones), CNE (Código Nacional eléctrico), NTP (Normas Técnicas Peruanas) y otras normatividades sectoriales. (Ver Hoja de Referencia Normativa).